GUIA TÉCNICA
PREVENCIÓN, DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y MANEJO DE ENFERMEDADES Y BROTES EN EL ÁMBITO DE LOS JARDÍNES INFANTILES EN EL DISTRITO CAPITAL



REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	



ESTANDAR NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Guía técnica
Prevención, detección, notificación y manejo de enfermedades y brotes en el ámbito de los jardínes infantiles en el Distrito Capital

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Versión: 02
Fecha: Octubre de 2015

OBJETIVO

Brindar al talento humano y agentes educativos de los Jardines Infantiles del Distrito Capital información y herramientas para prevenir, detectar y manejar adecuadamente los eventos en salud que por sus características pueden presentar riesgo para los niños y las niñas, frente a los cuales se debe actuar en forma inmediata, a fin de disminuir su gravedad, evitar su transmisión y la aparición de nuevos casos. Esto con el fin de favorecer el crecimiento y desarrollo saludables de niños y niñas usuarios de los servicios, involucrando a padres, madres o cuidadores en este proceso.

ALCANCE

Parte de la realización de acciones que contribuyen con la prevención de las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en los niños y las niñas en los jardines infantiles, y la promoción con los padres, madres o cuidadores de prácticas de prevención, detección y manejo de estas enfermedades, la notificación a la autoridad sanitaria cuando se presentan brotes en el jardín infantil, el seguimiento por parte del jardín a las recomendaciones y exigencias dadas por la autoridad sanitaria.

BASE LEGAL

Decreto 3518 de 2006 del Ministerio de la Protección Social, por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública que tiene, entre otras, las siguientes finalidades:

- Detectar brotes y epidemias y orientar las acciones específicas
- Identificar los factores de riesgo o factores protectores
- Identificar necesidades de investigación epidemiológica
- Facilitar la planificación en salud y definición de medidas de prevención y control
- Facilitar el seguimiento y la evaluación de las intervenciones en salud

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

BASE DOCUMENTAL

Esta Guía Técnica se estructura con el fin de facilitar a los agentes educativos de los niños y las niñas, a la familia y a la comunidad en general, una herramienta de información y manejo de los eventos en salud que por sus características pueden presentar mayor riesgo para la población infantil y frente a los cuales se debe actuar en forma inmediata, a fin de disminuir su gravedad, evitar su transmisión, la aparición de nuevos casos, discapacidad o muerte.

Contempla los eventos que se presentan con mayor frecuencia en los sitios de concentración de la población de niños y niñas menores de 6 años, como jardines infantiles, Hogares de Bienestar y hogares de protección entre otros.

En el documento se hará una presentación de las generalidades en lo relacionado con la importancia de la vigilancia de los eventos ya mencionados por parte de la comunidad, su notificación a la autoridad sanitaria y la forma como trabajando en equipo las instituciones, la comunidad y la sociedad en su conjunto, favorecen ambientes seguros, cálidos y propicios a la infancia para crecer y desarrollarse en condiciones dignas y con garantía de derechos.

Para facilitar su compresión se parte de una serie de definiciones básicas y posteriormente se trata cada uno de los eventos que pueden generar brotes o epidemias, con su definición, signos y síntomas, manejo individual y de los contactos y qué hacer en caso de que se presente.

1. **Definiciones básicas:**

¿Qué es un brote?
Un brote es un aumento no esperado en el número de casos de una enfermedad infecto contagiosa, en un tiempo y lugar específicos, que afectan a un determinado grupo de personas.

¿Cómo se define período de incubación?
Es el tiempo que hay entre la exposición de una persona a un agente infeccioso hasta el momento en que empieza a presentar síntomas.

¿Cómo se define período de transmisibilidad?
Es el tiempo en que una persona es capaz de transmitir un agente infeccioso a otras personas.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

¿Qué significa la palabra aislamiento?
Es la separación de personas infectadas de los demás, durante el período de transmisibilidad de la enfermedad, a lugares y condiciones tales que eviten o limiten la transmisión directa o indirecta del agente infeccioso a las personas susceptibles de infectarse o que puedan transmitir la enfermedad a otras.

¿Qué significa la palabra cuarentena?
Restricción de las actividades de personas sanas que hayan estado expuestos a un caso de enfermedad transmisible durante el período de transmisibilidad o contagio (como los contactos), a fin de evitar la transmisión de la enfermedad durante el período de incubación en caso de que haya ocurrido la infección.

¿Qué es una infección y cuándo ocurre?
Una infección aparece cuando un germen entra al cuerpo y empieza a multiplicarse, generando enfermedad. Cuando una persona se infecta puede desarrollar signos y síntomas de enfermedad debido a que su sistema inmunológico reacciona ante la presencia de dicho germen en el organismo, o puede pasar desapercibida lo cual depende de la capacidad del patógeno de evadir las defensas del cuerpo.
Así, las enfermedades infecciosas pueden transmitirse de dos formas:

A. Directa:
- A través del contacto con la piel, como sucede en el caso de la varicela, el herpes labial, etc.
- A través de la placenta, por ejemplo el síndrome de rubeola congénita.
- Por la leche materna, en el caso de VIH.
- A través de la sangre y otros fluidos, como sucede con VIH, la Hepatitis B, etc.
- Por las gotas de saliva al estornudar o toser, tal como sucede en el caso del sarampión, enfermedad respiratoria aguda, etc.

B. Indirecta:
- Al comer alimentos contaminados, por ejemplo con salmonella (salmonellosis), hepatitis A, entre otras.
- Beber agua contaminada, como sucede con el cólera.
- Al ser picado por un insecto infectado, como el caso del dengue o el chikunguña.
- Inhalación de gérmenes, como sucede en la varicela, el sarampión, tuberculosis.
- Al compartir objetos inanimados como juguetes o superficies.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

- Transmisión fecal – oral.

La cadena de infección hace referencia a todos los estados o eslabones que debe seguir un agente infeccioso para transmitirse. De tal forma, existen cuatro estados necesarios para cualquier infección:

1. Una persona infectada propaga el agente en su ambiente, por ejemplo al estornudar.
2. El germen sobrevive en el ambiente, es decir, en el aire, el agua, la comida, los juguetes, las superficies, las perillas de las puertas, etc.
3. Otra persona tiene contacto con el germen, por ejemplo, un juguete en la boca.
4. Entonces esta persona llega a ser infectada.

¿CÓMO SE PREVIENEN LAS INFECCIONES?

Debido a que algunas infecciones pueden pasar sin sintomas, todas las niñas y los niños, cuidadores y profesores deben adquirir conocimientos acerca de las precauciones estándar para controlar las infecciones, las cuales son usadas universalmente en los Jardines Infantiles. Dichas precauciones son: lavado de manos, utilizar equipo de protección en caso de requerirlo y rutas adecuadas de disposición de residuos. Y si cualquier niña o niño, cuidadora o cuidador, maestra o maestro presenta síntomas de enfermedad debe ser valorado por el médico y seguir las recomendaciones medicas en casa.

Por su parte, los gérmenes para sobrevivir en el ambiente han desarrollado cualidades que les permiten vivir en este durante varios días, semanas o meses. Por tal motivo, es importante mantener higienizadas las superficies que se tocan con las manos, y sobre las cuales se preparan alimentos. En general el lavado de superficies con detergente, desinfectante y agua tibia es muy efectivo para el control de los gérmenes.

Para evitar que otra persona llegue a entrar en contacto con un agente infeccioso, es necesario asegurar el cumplimiento de las medidas de protección e higiene: cubrir las heridas, utilizar tapabocas, estornudar adecuadamente, es decir tapando boca y nariz con un pañuelo o con el antebrazo (etiqueta de tos), lavarse las manos luego de entrar al baño y antes de preparar los alimentos. Y demas momentos relevantes (Ver guía tecnica de lavado de manos).

Si un adulto presenta alguna infección, por lo general, su sistema inmunológico responde adecuadamente protegiéndolo de la infección, es decir, evitando que el germen se multiplique dentro de su cuerpo. Sin embago, en los Jardines Infantiles, las niñas y los niños más pequeños, gestantes y personas con condiciones especiales, (con cáncer, VIH, o personas que utilizan medicamentos como corticoides, etc,) pueden ser mas susceptibles de adquirir enfermedades infecciosas y de desarrollar complicaciones en caso de adquirilas. Por tal motivo, se hace necesario que estas personas

cuenten con sus esquemas de vacunación completos con el fin de protegerlas.



¿CÓMO SE PREVIENE LA PROPAGACIÓN DE LAS INFECCIONES?

- Lavándose las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Garantizando que todos las niñas y los niños, cuidadores, profesores y auxiliares estén debidamente vacunados.
- Aislando de las actividades diarias a toda persona que no se sienta bien

¿Qué se recomienda hacer cuando la niña o el niño se enferma en el jardín?

Generalmente cuando una niña o un niño ha contraído una infección presenta síntomas que anteceden a la manifestación clínica completa de la misma. Dichos síntomas pueden ser escalofrío, dolor de cabeza, vómito, dolor de garganta o simplemente malestar general. Por tanto, en situaciones donde la niña o el niño manifiesta este tipo de sintomatología, se debe contactar a madres, padres o cuidadores, para informarles la situación y que puedan ser valorados por su médico tratante.

Si los síntomas que manifiesta la niña o el niño son de inicio rápido y que requieren la tenciòn medica inmediata, es necesario comunicarse ya sea con la Línea 123, para que una ambulancia del Centro Regulador de Urgencias y Emergencia pueda brindarle la atención que necesita, o con el servicio de atención médica domiciliaria, o si la institución cuenta con una póliza de atención médica debe llevarlo inmediatamente a un servicio de urgencias.

En caso que la niña o el niño deba permanecer en la institución mientras llegan sus padres o la ambulancia, debe permanecer en una ambiente confortable y tibio. Una persona del equipo de trabajo debe permanecer acompañándola(o) todo el tiempo hasta que lleguen a recogerla(o).

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

¿Cuándo es mejor quedarse en casa?



http://pixgood.com/recover-from-illness.html

Si maestras, maestros o auxiliares presenten síntomas asociados a enfermedades infecciosas, para evitar su propagación, es preferible permanecer en casa. Solamente se puede volver a las actividades diarias hasta que los síntomas mejoren o hasta que el médico determine que los síntomas no están asociados con un agente infeccioso. Algunos de esos sintomas se relacionan a continuaciòn:

- Irritabilidad, llanto y tos persistentes en niñas y niños.
- Fiebre, es decir si el niño presenta temperatura axilar superior de 38°C.
- Diarrea: la presencia de tres o más deposiciones en 24 horas, junto con una disminución de la consistencia habitual y con una duración menor de 14 días.
 Diarrea NO ES: deposiciones frecuentes de heces duras, ni deposiciones de heces "blandas" por los bebés alimentados con leche materna.
 En caso de diarrea, la niña o el niño, profesor, auxiliar o manipulador de alimentos puede regresar hasta que hayan pasado 24 horas sin deposiciones diarreicas.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

- Vómito. La niña o el niño solamente pueden regresar hasta que el vómito cese.
- Erupción en la piel con fiebre o cambios en el comportamiento. La niña o el niño, profesor, auxiliar o manipulador de alimentos debe permanecer en casa hasta que el médico determine que no está relacionado con una infección.
- Secreción ocular. La permanencia en casa debe hacerse hasta 24 horas después de iniciar el tratamiento.
- Color inusual de la piel y las mucosas. Es mejor permanecer en casa hasta que el médico determine que no está relacionado con una infección.
- Placas en la boca con salivación. Es mejor permanecer en casa hasta que le médico determine que es posible regresar.

Vigilancia epidemiológica comunitaria

La vigilancia a nivel comunitario de eventos que implican riesgos de enfermar y morir para la población, por su contagiosidad y capacidad de producir muerte o discapacidad, se constituye en una de las acciones esenciales para la detección oportuna, lo que permite tomar las medidas necesarias y apropiadas a nivel institucional y comunitario, a fin de controlar la transmisión y diseminación del evento.

MANEJO DE BROTES

MEDIDAS INCIALES DE CONTROL

1. Si se encuentran más de dos casos de personas con síntomas similares (según el evento), sugiere la presencia de un brote de una enfermedad infecciosa, se debe comunicar inmediatamente con vigilancia en salud pública del Hospital de la localidad.
2. Verificar antecedentes vacunales. (Ver guía tecnica de verificación del estado vacunal)
3. Identificar las personas que posean condiciones médicas que las haga más vulnerables de adquirir infecciones, es decir: personas con antecedentes de cáncer, quienes reciben tratamiento con dosis altas de corticoides, gestantes, o personas quienes tienen reducida de forma importante su inmunidad.
4. Elaborar una lista con todas las personas que han enfermado, en la cual se registre nombre, edad, documento de identidad, fecha en que iniciaron los síntomas, y la EPS a la que pertenece.
5. Contactar a madres, padres o cuidadores para que la niña o el niño enfermo permanezca en casa hasta que se recupere.
6. Revisar diariamente las causas de ausentismo, para determinar qué niñas y niños adicionalmente han sido afectados.
7. Realizar seguimiento a las niñas y niños que no asisten al Jardìn a causa de alguna enfermedad e informar a vigilancia en salud pública del

Hospital Local sobre las personas que están hospitalizadas y el lugar donde se encuentran.

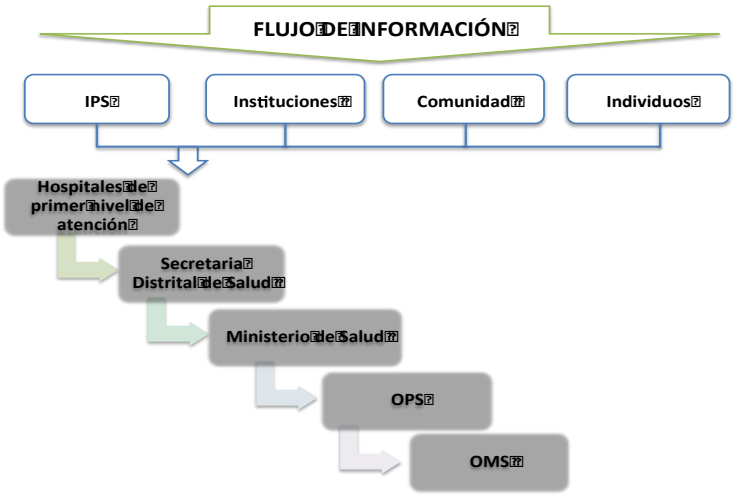
8. Informar de la situación de brote que se haya identificado en casa o en el jardín a madres, padres o cuidadores de niñas y niños del jardín infantil.
9. Atender todas las recomendaciones de limpieza y desinfección que el grupo de Urgencias y Emergencias en Salud Pública del Hospital local indique durante su visita al Jardín.
10. Asegúrar la práctica y promociòn del lavado del manos en el jardìn infantil según lo descrito en la guìa tecnica correspondiente.
11. Asegúrar que las personas que asisten a las niñas y niños en el área de cambio de pañales, laven sus manos luego de cada cambio de pañal, y en especial, en caso de un brote de Enfermedad Diarreica Aguda.
12. Mantener la dotación requerida y de manera constante de jabón líquido , toallas desechables en los lavamanos o sistema de secado de manos.
13. En caso de presentarse derrames de vómito o de heces fecales, de forma inmediata, limpiar y desinfectar el área afectada y las circundantes, de acuerdo anexo de manejo de derrames.
14. Limpiar y desinfectar lavamanos, inodoros, basinillas (en caso de contar con ellas en el jardín). En caso de brote de Enfermedad Diarreica Aguda la limpieza y desinfección debe hacerse más frecuente.
15. Garantizar una buena ventilación de los salones y unidades sanitarias.
16. Utilizar elementos de protección personal (guantes , detantal de caucho, tapabocas) de acuerdo a la exposición a derrames de vómito o de heces fecales, sangre, etc.
17. Realizar limpieza y desinfección de juguetes y didácticos, áreas en común, salones afectados, colchonetas, juegos de cama, área de comedor, sillas, mesas y menaje en general.
18. De acuerdo a las posibilidades, incrementar el lavado de la ropa de cama y lencería, con detergente y suficiente agua potable, mientras se encuentre activo el brote.
19. Considerar, según sea el caso, la necesidad de suspender actividades en donde se compartan espacios con otras personas, por ejemplo, festivales, campeonatos, reuniones de padres de familia, etc., hasta que se haya superado el brote. Consultar este aspecto con el equipo de urgencias y emergencias en salud pública del Hospital local.
20. Tener en cuenta que la suspensión de actividades se realiza en conjunto con el grupo de Urgencias y Emergencias en salud pública del Hospital local, como una medida para evitar que más personas se contagien. Dicha decisión se toma de acuerdo al número de casos registrado, el germen y el riesgo de propagación, considerando las particularidades de cada institución como las necesidades de la comunidad que se atiende.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

Notificación

La notificación es el procedimiento por el cual la comunidad, los individuos, el jardín infantil y las instituciones de salud, públicas y privadas, comunican a la autoridad sanitaria, la presencia de un factor de riesgo o evento en salud que altere la cotidianidad y que implica riesgo para la salud de las personas.

La notificación implica un proceso en el cual cada uno de los individuos o las instituciones juegan un papel fundamental, hacen parte de una cadena que alimenta el sistema de información que fluye en doble vía, desde el individuo, la comunidad, las instituciones, la Secretaría de Salud, el Ministerio de Salud, y los organismos internacionales. Esta información debe ser exacta, oportuna y veraz, a fin que permita tomar medidas para controlar, eliminar o erradicar el evento.



REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

¿CUÁLES SON LOS EVENTOS DE NOTIFICACIÓN EN SALUD PÚBLICA?

Es necesario recordar, que existen unas enfermedades que deben informarse a la autoridad sanitaria, es decir a la Empresa Social del Estado de la localidad. Esta notificación se encuentra definida por norma a partir del Decreto 3518 de 2006, el cual crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública del país, y de allí se obtiene información acerca del comportamiento de los eventos de interés en salud pública de manera sistemática y oportuna, para:

- Orientar y planificar políticas en salud pública
- Tomar decisiones para la prevención y el control de las enfermedades y sus factores de riesgo.
- Optimizar el seguimiento y la evaluación de las intervenciones.
- Racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr de esta forma la efectividad de las acciones.

Todo lo anterior, en aras de garantizar la salud a nivel individual como poblacional.

Los eventos que están sujetos a vigilancia por su impacto sobre la salud de las comunidades, son aquellos que han sido considerados importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Tienen en cuenta criterios como frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo-efectividad de las intervenciones, e interés público y requieren ser abordados con medidas de salud pública.

La información de la vigilancia en salud pública permite:

- Estimar la magnitud de los eventos de interés en salud pública.
- Detectar cambios en los patrones de ocurrencia, distribución y propagación de los eventos objeto de vigilancia en salud pública.
- Detectar brotes y epidemias y orientar las acciones específicas de control.
- Identificar los factores de riesgo o factores protectores relacionados con los eventos de interés en salud y los grupos poblacionales expuestos a dichos factores.
- Identificar necesidades de investigación epidemiológica.
- Facilitar la planificación en salud y la definición de medidas de prevención y control.
- Facilitar el seguimiento y la evaluación de las intervenciones en salud.
- Orientar las acciones para mejorar la calidad de los servicios de salud.
- Orientar la formulación de políticas en salud pública.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

En virtud de lo anterior, se hace obligatoria la notificación de cualquier situación que afecte la salud de las personas.

La notificación de estos eventos se puede realizar a través de la oficina de vigilancia en salud pública de la Empresa Social del Estado de su localidad, la cual brindará el soporte técnico necesario para el abordaje y control de la situación, establecerá mecanismos de seguimiento, y se encargará de certificar el cierre del evento.

Finalmente, según sea el evento dentro de la investigación que realiza este equipo de profesionales, podrá hacerse necesario la toma de muestras biológicas o de alimentos, con las cuales es posible establecer la causa de la situación en salud presentada.

Los principales eventos transmisibles y que están sujetos a vigilancia en salud pública, y que pueden llegar a presentarse en Jardines Infantiles son:

- Difteria
- Enfermedad Diarreica Aguda EDA
- Enfermedad Respiratoria Aguda ERA
- Enfermedad Transmitida por Alimentos ETA
- Evento adverso seguido a la vacunación
- Fiebra tifoidea y paratifoidea
- Hepatitis A
- Parotiditis
- Rubeola
- Sarampion
- Tos Ferina
- Tuberculosis
- Varicela

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

Evento

Los eventos en salud son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o afectar la situación de salud de una comunidad, tales como enfermedades, discapacidad, mortalidad, factores protectores, factores de riesgo, entre otros.

2. Eventos en salud que pueden causar brotes o epidemias

A continuación se dará información sobre prevención, detección, signos y síntomas, manejo y conducta a seguir, cuando se presenten casos de enfermedades que pueden afectar la salud pública, en especial en población infantil como: *hepatitis A, Sarampión, Rubeola, Varicela, Paperas o parotiditis, Meningitis, enfermedades trasmitidas por alimentos o ETAS,* entre otros eventos.

HEPATITÌS A

¿Qué es la hepatitis A?
Enfermedad viral contagiosa que afecta al hígado, causada por el virus Hepatitis A. Su severidad puede ser desde una enfermedad leve por unas semanas a una enfermedad grave durante varios meses. Es contagiosa.
¿Quién contrae la hepatitis A?
Cualquier persona puede contraer la hepatitis A.

¿Cómo se trasmite el virus?
El virus de la hepatitis A entra a través de la boca, se multiplica en el cuerpo y pasa en las heces (excreta). El virus puede ser trasmitido por las manos de una persona infectada y puede ser trasmitido por el contacto directo, ó consumiendo alimento ó bebida que han sido manipulados por el individuo infectado. En algunos casos, puede ser trasmitido por el contacto sexual ó consumiendo el agua ó crustáceos contaminados por las aguas residuales sin procesar.

¿Cuál son los síntomas de la Hepatitis A?
Los síntomas de la Hepatitis A, incluyen cansancio, falta de apetito, fiebre y náusea. Es característico de esta enfermedad el que la orina se ponga

oscura y posteriormente la piel y la parte blanca de los ojos de la persona enferma tomen un tiente amarillo, lo que se conoce como ictericia. La enfermedad pocas veces causa la muerte y la mayoría de la gente se recupera en algunas semanas sin complicaciones. Los infantes y niños y niñas pequeños tienden a tener síntomas leves y es menos probable que desarrollen ictericia en comparación con los adolescentes y adultos. No todos los que se infectan presentan los síntomas ya descritos.

¿Qué tan pronto después de la contaminación aparecen los síntomas?
Los síntomas pueden aparecer dos a seis semanas después de exponerse, pero generalmente se presentan en el plazo de cuatro semanas.

¿Cuanto tiempo puede una persona infectada trasmitir el virus?
Una persona que se ha infectado con le virus de la Hepatitis A, puede transmitir la enfermedad dos semanas antes de que aparezcan los síntomas. La mayoría de las veces la enfermedad no se transmite después de una semana de aparecer la ictericia o color amarillo de la piel.

¿El haber padecido la infección de hepatitis A hace inmune a una persona?
Un individuo que ha padecido y se ha recuperado de la hepatitis A, es inmune para toda la vida y no continúa portando o transmitiendo el virus.

¿Cuál es el tratamiento para la hepatitis A?
No hay medicinas especiales ni antibióticos que se pueden utilizar para tratar a la persona una vez que los síntomas aparecen. Generalmente, el reposo en cama es suficiente para que las personas se recuperen de la hepatitis A, adicionalmente se recomienda una dieta baja en grasas.

¿Qué hacer cuando se presente un caso de Hepatitis A?
- Al presentarse un caso de Hepatitis A debe notificarse de forma inmediata al hospital local y seguir las medidas recomendadas por el personal de salud, porque la presencia de tan solo un caso confirma la presencia de brote por Hepatitis A.
- Mejorar las prácticas de saneamiento, higiene y manipulación de alimentos y agua.
- La institución de salud junto el jardín, deberán realizar la investigación de los contactos y de la fuente de infección, lo cual implica búsqueda de casos que pasaron inadvertidos y seguimiento de los contactos en el hogar del enfermo.

¿Cuándo notificar la presencia de varicela al hospital local?
- Informar inmediatamente al hospital cuando tenga un (1) caso de Hepatitis A en la institución, porque pronto tendrá casos adicionales y entre

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

más oportuno sea el llamado, el brote se puede controlar más fácil a través de la vacunación.

- Cuando se identifique la ausencia de una niña o una niño del jardín infantil a causa de Hepatitis A.

¿Cómo puede prevenirse la hepatitis A?

1. Educación a la población para lograr buen saneamiento e higiene personal, con atención especial al lavado meticuloso de las manos y a la eliminación sanitaria de las heces.
2. Tratar apropiadamente el agua, y contar con sistemas adecuados de distribución y de eliminación de aguas servidas o aguas sucias.
3. En los jardines infantiles debe insistirse en las medidas que permitan reducir al mínimo la posibilidad del transmisión fecal-oral, como el lavado minucioso de las manos después de cada cambio de pañales, después de ir al baño y antes de comer.
4. En caso de presentarse un caso debe Notificarse de forma inmediata al Hospital de la localidad a la oficina de epidemiología y seguir las medias recomendadas por el personal de salud.
5. Aislamiento: En el caso de hepatitis A comprobada, tomar precauciones en las primeras dos semanas de la enfermedad, pero no más de una semana después del comienzo de la ictericia.
6. Se deben realizar los procedimientos de limpieza y desinfección en forma simultanea con la eliminación sanitaria de las heces, la Orina y la sangre.
7. Cuarentena: Ninguna.
8. La institución de salud y el jardín infantil deberán realizar la Investigación de los contactos y de la fuente de infección que implica: Búsqueda de casos que pasaron inadvertidos y conservación de la vigilancia de los contactos en el hogar del enfermo o, de las personas expuestas al mismo riesgo.
9. Tratamiento específico: Ninguno. Reposo en casa y dieta baja en grasas
10. Mejorar las prácticas de saneamiento e higiene, de la manipulación higiénica de los alimentos y del agua.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

SARAMPIÓN



Fuente:Libro de fotografías Estrategia AIEPI - OMS/OPS 2004

¿Qué es el sarampión?

Es una enfermedad producida por el virus del sarampión, que se presenta con fiebre y brote y es altamente contagiosa. Actualmente a nivel mundial se están realizando esfuerzos para erradicarla. Por tal motivo, todo niño y niña que presente brote y fiebre debe ser atendido por el médico, para identificar si es o no un caso de sarampión y tomar las medidas necesarias.

¿Cómo se presenta?

Inicia con fiebre, malestar general, catarro, ojos rojos (conjuntivitis), tos seca. Por lo general al tercer día aparece el brote que es muy menudo o pequeño y de color rojo (exantema) e inicia en la cara, posteriormente se extienden al tronco y extremidades, mientras empiezan a desaparecer de la cara.

¿Cómo se transmite?

Al inhalar pequeñas gotas de secreciones expulsadas de una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Se puede transmitir desde tres días antes de iniciar la fiebre y la tos, y hasta cuatro días después de que aparecen el brote o exantema.

¿Cuáles son las complicaciones asociadas al Sarampión?

En general es de curso benigno, pero puede complicarse con infecciones del oído, neumonía, diarrea, ceguera, o un sarampión hemorrágico que causa sangrados generalizados e inflamación del cerebro (encefalitis).

¿Cómo se diagnostica?

El diagnóstico debe realizarlo un médico, quien identifica los signos y síntomas característicos de la enfermedad y lo confirma por laboratorio mediante muestras de sangre y garganta (exudado faríngeo)

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

¿Por qué es importante tomar muestras de laboratorio para su diagnóstico?

Porque hay diversas enfermedades que pueden confundirse con sarampión y la forma de confirmar el diagnóstico, es a través del examen de sangre

¿Cuál es su tratamiento?

No hay tratamiento específico, los cuidados se encaminan al control de la fiebre y la tos, que son síntomas constantes de la enfermedad. Deben administrarse líquidos abundantes, reposo y una alimentación adecuada que ayude al paciente a sentirse mejor. Se recomienda solo administrar los medicamentos que han sido formulados por el médico para esta enfermedad.

Cuándo notificar la presencia de sarampión al hospital local?

- Informar inmediatamente al hospital cuando tenga un (1) caso de sarampión en estudio por parte del servicio de salud de alguna niña o niño o adulto perteneciente a la institución. Entre más oportuno sea el llamado, el brote se puede controlar más fácil a través de la vacunación.

¿Cómo se previene el Sarampión?

Recibiendo la vacuna específica contra el sarampión, con su refuerzo, la cual está incluida en la vacuna triple viral que se aplica al año con un refuerzo a los cinco años y esta contemplada dentro del esquema básico de vacunación definido para Colombia. Su aplicación es completamente gratuita para la población infantil.

Además se recomiendan las siguientes precauciones:

1. Evitar el contacto con personas que presentan este tipo de erupción, taparse la boca al toser o estornudar, lavado frecuente de manos y no acudir a lugares concurridos en caso de presentar erupción.
2. Aislamiento de los casos sospechosos.
3. En caso de detectar en los niños o las niñas síntomas sospechosos de sarampión, informar al Hospital de la localidad, a la oficina de epidemiología.
4. Todo niño o niña que ingresa la institución deberá presentar en forma obligatoria el carné de vacunación el cual debe estar al día, acorde con la edad.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

RUBEOLA

¿Qué es la Rubéola?
La Rubéola, también conocida como Sarampión alemán, es una enfermedad de la infancia, que se presenta con brote y fiebre.

¿Quién la ocasiona?
La Rubéola es ocasionada por el virus de la Rubéola.

¿A qué personas les puede dar?
La Rubéola es una enfermedad infecciosa universal, significa que puede afectar a todas las personas tanto niños y niñas como adultos susceptibles, es decir que no están protegidos por la vacuna y no tiene anticuerpos contra esta enfermedad. La infección natural confiere una inmunidad que persiste toda la vida.


Fuente: librto fotografías Estrategia AIEPI OMS/OPS 2004

La Rubéola afecta primordialmente a los niños y niñas durante los primeros años de vida, sobre todo entre los 3 y 14 años de edad; entre los adultos se considera que un 20 por ciento no ha sido afectado por la enfermedad, y dentro de éste grupo de adultos se encuentran las mujeres en edad fértil que es el grupo al que se debe hacer especial seguimiento por el riesgo de adquirirla durante el embarazo y de tener un hijo o hija con Rubéola congénita.

¿Cómo se adquiere y cómo se manifiesta?
La transición de la enfermedad es por vía aérea; se requiere contacto directo entre una persona con la enfermedad y otra persona susceptible. La contagiosidad se presenta aproximadamente una semana antes del brote y hasta 2 a 3 semanas después de haber iniciado ésta, siendo muy contagiosa, sobre todo los cinco días antes y cinco días después del inicio de la enfermedad.

La Rubéola se presenta en dos formas clínicas, Rubéola adquirida y Rubéola congénita:

- *La Rubéola adquirida* tiene un período de incubación (es decir sin manifestaciones ni síntomas) de 12 a 23 días; al final del periodo de incubación el niño o la niña presenta fiebre moderada (38 a 38.5 _C), dolores de cuerpo con sensación de malestar general; aumento de los

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

ganglios en el cuello, axilas e ingles, apareciendo posteriormente un brote en cara y después en el cuerpo de color rosado, que al tocarlas dan la sensación de palpar una tela aterciopelada. Estas ronchitas no dan comezón o rasquiña y desaparecen al tercero o quinto día. La mayor parte de las veces la enfermedad se acompaña de un cuadro gripal. La Rubéola adquirida es muy benigna y su curso se da prácticamente sin complicaciones.

- Rubéola congénita (la rubéola que se presenta al nacer; el niño la contrae de su madre mientras se encuentra en el útero). Esta rubéola puede provocar muchos problemas, incluidos los siguientes:
 - Cataratas en los ojos.
 - Problemas cardiacos.
 - Retraso mental.
 - Retraso del crecimiento.
 - Hígado y bazo agrandados.
 - Lesiones de la piel.
 - Problemas de sangrado.

Se sabe que los riesgos de malformaciones congénitas por la infección para el feto son mayores durante los primeros tres meses del embarazo, disminuyendo de forma ostensible durante el segundo y tercer trimestre del embarazo. Motivo por el cual la vacunación en especial de mujeres en edad fértil, es de vital importancia.

¿Cómo se diagnostica?

Es difícil dar un diagnóstico definitivo ya que se puede confundir con muchas enfermedades eruptivas de la infancia. Se debe realizar en todos los casos una prueba en sangre y tomar muestra de secreción nasofaríngea para confirmarla o descartarla.

Cuándo notificar la presencia de Rubeola al hospital local?

- Informar inmediatamente al hospital cuando tenga un (1) caso de rubéola en estudio por parte del servicio de salud de alguna niña o niño o adulto perteneciente a la institución. Entre más oportuno sea el llamado, el brote se puede controlar más fácil a través de la vacunación.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

¿Qué se debe hacer cuando se sospecha de Rubéola en una mujer embarazada?

Debido a que la posibilidad de muerte del feto o de desarrollar malformaciones son muy altos, cuando se padece Rubéola durante el primer trimestre de embarazo, se deben practicar ante toda sospecha exámenes de sangre para titular o medir anticuerpos contra el virus de la Rubéola y confirmar o descartar la infección y tomar las medidas acorde con su resultado.

¿Existe alguna medida preventiva?

La prevención se basa primordialmente en la *vacunación*. La vacuna contra la rubéola generalmente se aplica en combinación con la vacuna contra el sarampión y las paperas. Se denomina vacuna MMR, y se debe administrar cuando el niño o la niña cumple el año de edad y después un refuerzo a los 5 años de edad.

Se debe asegurar que toda la población en especial las mujeres en edad fértil, estén vacunadas contra la Rubéola.

PAPERAS O PAROTIDITIS

¿Qué son las paperas?

La enfermedad llamada paperas ó parotiditis es causada por un virus que causa fiebre, hinchazón y dolor de una o más de las glándulas salivales.



Fuente: WWW.pediatraldia.com

¿Quién adquiere paperas?

Las personas que no reciben la vacuna de las paperas, son las más susceptibles de adquirir esta enfermedad. El riesgo más grande de padecer la infección ocurre entre niños y niñas, adolescentes y adultos.

¿Cómo se transmiten las paperas?

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

Las paperas se transmiten persona a persona, por el contacto directo con saliva o secreciones orales o nasales de individuos infectados.

¿Cuáles son los síntomas de las paperas?
Los síntomas incluyen fiebre, hinchazón y dolor de una ó más de las glándulas salivales, generalmente la glándula parótida (situada por debajo y al frente del oído). Cerca de la mitad de las personas infectadas no presentan ningún síntoma.

¿Qué tan pronto después de contraer la infección aparecen los síntomas?
Los síntomas aparecen generalmente en el plazo de 18 días después de la exposición, pero pueden aparecer en cualquier momento en el plazo de 12 a 25 días.

¿Qué complicaciones se han asociado a las paperas?
La hinchazón de los testículos ocurre en un 20 a 30% de los varones infectados. Las paperas pueden causar desórdenes del sistema nervioso central tales como encefalitis (inflamación del cerebro) y meningitis (inflamación de la cubierta del cerebro y de la columna espinal). Otras complicaciones incluyen artritis, implicación del riñón, inflamación de la glándula tiroides, los pechos y sordera.

¿Cuándo y durante cuánto tiempo se puede transmitir las paperas?
Las paperas son contagiosas desde siete días antes y hasta nueve días después del inicio de los síntomas. Una persona es más contagiosa 48 horas antes de que los síntomas aparezcan.

¿El padecer la infección de las paperas hace a una persona inmune?
Sí. La inmunidad adquirida después de contraer la enfermedad es generalmente permanente.

¿Hay una vacuna para las paperas?
Sí. La vacuna de las paperas se debe administrar al año de edad junto con la del sarampión y la rubéola y es conocida como la triple viral o MMR. Para asegurar su efectividad se debe aplicar un refuerzo a los 5 años de edad.

Cuándo notificar la presencia de varicela al hospital local?
- Informar inmediatamente al hospital cuando tenga un (1) caso de parotiditis en la institución, porque pronto tendrá casos adicionales y entre

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

más oportuno sea el llamado, el brote se puede controlar más fácil a través de la vacunación.

- Cuando se identifique la ausencia de niñas, niños y adultos del jardín infantil a causa de parotiditis.

¿Qué se puede hacer para prevenir la transmisión de las paperas?

La medida de control más eficaz es la de mantener el nivel más alto posible de inmunización en la comunidad. Los niños y niñas con paperas no deben ir a la escuela y los adultos no deben trabajar mientras que sean contagiosos.

VARICELA

¿Qué es la varicela?

La varicela es una de las enfermedades contagiosas más comunes de la infancia, es causada por el virus de la varicela-zoster.

¿Cómo puedo reconocerla?

La varicela se caracteriza por presentar un cuadro de fiebre acompañada por una erupción en la piel que consiste en puntos rojos que van transformando en pequeñas ampollitas o vesículas, apareciendo inicialmente en la piel del tronco y el cuero cabelludo y en el transcurso de 3 ó 4 días se van esparciendo a la cara, brazos y piernas, producen mucho prurito o rasquiña, por lo que se debe tener cuidado en los niños y niñas de mantener las uñas cortas para evitar que se rasque y lesiones o infecte la piel. Estas vesículas se secan, se convierten en costras y después se curan sin dejar marca, pero si el niño o niña se rasca mucho y se infectan puede quedar una cicatriz. La fiebre puede aparecer incluso 1 ó 2 días antes de que aparezca la erupción, también puede presentarse dolor de cabeza, poco apetito y mal humor.



Fuente: WWW.MedlinePlus Enciclopedia EE UU

¿Cómo se contagia?

Una persona puede contagiar a otra, a través de las partículas de saliva que se despiden cuando tose o estornuda, también por objetos contaminados con las secreciones de una persona enferma, por ejemplo los pañuelos desechables sucios o también por el contacto directo con las lesiones de la piel. Cuando una persona se contagia pueden transcurrir entre diez y veintiún días en aparecer la enfermedad.

¿Qué tan contagiosa es la enfermedad?
La varicela es muy contagiosa, de hecho la probabilidad de contagio en el jardín infantil o en el hogar, cuando hay compañeros o un familiar enfermo es mayor a 90% cuando no se ha padecido o no se está vacunado.

¿Hasta cuándo puede contagiar? Una persona con varicela puede contagiar la enfermedad desde 1-2 días antes que le aparezca la erupción de varicela y hasta que todas las lesiones se encuentren cubiertas con costras. Durante el período de descamación la fase de contagio ya ha sido superada.

La varicela es una enfermedad que confiere inmunidad de por vida, es decir cuando ya se presentó no vuelve a dar, en cualquier edad una persona puede contagiarse de varicela, aunque la mayor frecuencia es en los niños y niñas de 6 a 10 años de edad. Desafortunadamente los adultos tienen más posibilidades de internarse por complicaciones de la varicela que los niños y niñas menores de 14 años.

¿Medidas en caso de varicela?
- Informar a la oficina de epidemiología del Hospital de la localidad
- Aislamiento de los casos
- Realizar tratamiento de los síntomas, es decir manejar la fiebre y aliviar el prurito, entre otros.
- Si se presenta en jardín, informar inmediatamente al Hospital Público de su localidad y seguir sus recomendaciones.

¿Cuáles son los cuidados en casa?
- Consultar médico
- Aislamiento, Uñas cortas, ropa algodón, No auto medicarse,
- Baño diario, corto con agua tibia, secar apoyando la toalla.
- En caso de vesículas en la boca, abundantes líquidos fríos, alimentos blandos no ácidos

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

La varicela es una enfermedad que confiere inmunidad de por vida, es decir cuando ya se presentó no vuelve a dar, en cualquier edad una persona puede contagiarse de varicela, aunque la mayor frecuencia es en los niños y niñas de 6 a 10 años de edad. Desafortunadamente los adultos tienen más posibilidades de internarse por complicaciones de la varicela que los niños y niñas menores de 14 años. [1]

¿Puede complicarse?

La varicela suele ser una enfermedad leve que no amenaza la vida de los niños y que se alivia de manera espontánea, sin embargo puede haber complicaciones como Sobreinfección bacteriana de la piel y los tejidos debajo de la piel, Deshidratación (pérdida de líquido en el cuerpo) por la fiebre, neumonías (infección del pulmón), Encefalitis (infección en el cerebro) y hasta la muerte sobre todo en personas con riesgo alto de padecer una varicela severa como los lactantes, adolescentes, adultos y personas con un sistema inmunológico comprometido.

¿Cuándo notificar la presencia de varicela al hospital local?

- Informe inmediatamente al hospital cuando tenga un (1) caso de varicela en la institución, porque pronto tendrá casos adicionales y entre más oportuno sea el llamado el brote se puede controlar más fácil sin necesidad de suspender actividades.
- Cuando conozca que alguna de las niñas, niños, familiares o adultos del jardín infantil han enfermado de varicela y están hospitalizados o manejando la enfermedad en casa.

¿Es cierto que si una persona le dio varicela, luego le da Herpes?

Cuando una persona se recupera de la varicela, el virus permanece en el cuerpo en forma latente y años más tarde puede reactivarse y ocasionar un herpes zoster; aunque esto puede ocurrir a cualquier edad, lo común es que el Herpes le de a las personas mayores de 50 años. Hasta un 20% de las personas que han padecido varicela presentará Herpes zoster, que se caracteriza por un área de piel que se adormece, duele y da comezón justo donde se encuentran las raíces nerviosas afectadas, unas 2-3 semanas después aparecen unas vejiguitas pequeñas agrupadas que parecen racimos de uva.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

MENINGITIS

¿Qué es la meningitis?

Es la inflamación de las meninges. Las meninges son unas membranas que cubren el sistema nervioso central, es decir el cerebro y la médula espinal. Las meninges están bañadas en un líquido (líquido céfalo-raquídeo) y protegen el cerebro.

¿Cuál es la causa?

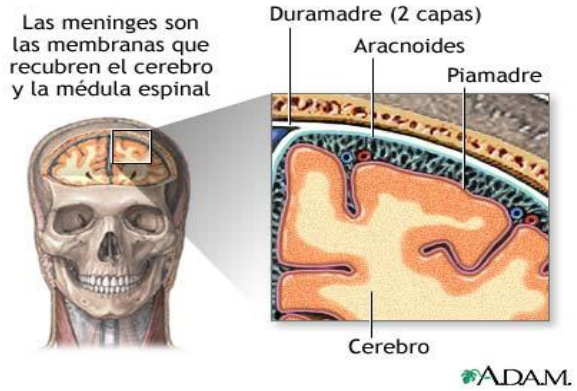
La inflamación de las meninges, en prácticamente todos los niños y niñas con meningitis, está causada por una infección. Los gérmenes responsables de las infecciones que pueden ocasionar meningitis, salvo muy raras excepciones, son virus o bacterias.

Las meningitis causadas por virus (meningitis virales) son las meningitis más frecuentes de la infancia. Más del 90% de estas meningitis están causadas por virus pertenecientes al grupo llamado de los enterovirus y la evolución y el pronóstico, salvo casos excepcionales, son favorables.

Las meningitis causadas por bacterias (meningitis bacterianas) son menos frecuentes.

Las bacterias implicadas con mayor frecuencia en nuestro medio son: neumococo, meningococo (tipos B y C) y, con menos frecuencia haemophilus influenzae tipo b. La meningitis bacteriana es una enfermedad extremadamente grave, de ahí los esfuerzos médicos en intentar por un lado erradicarla (por medio de vacunas incluidas en el calendario de vacuna: anti-haemophilus influenzae tipo b, y, por otro, tratarla de manera agresiva una vez adquirida.

Este tipo de meningitis es más frecuente en los meses invernales.



REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

¿Cómo reconocer la meningitis?

La presentación de la meningitis es diferente en función de que se trate de una meningitis viral o bacteriana, y también en función de la edad del niño o de la niña. Hay que recordar que, en su fase inicial (las primeras horas) no es fácil distinguir una meningitis de una infección viral sin importancia.

Un niño o niña mayor con una meningitis bacteriana presenta dolor de cabeza, vómitos y fiebre generalmente elevada. En pocas horas, su estado empeora de manera llamativa (decaimiento, tendencia al sueño), además de persistir los síntomas iniciales, en ocasiones, pueden aparecer manchas en la piel

Un niño o niña pequeño con una meningitis bacteriana presenta, en las primeras horas síntomas que son similares a los que provocan otros procesos infecciosos sin importancia: fiebre, vómitos e irritabilidad. En pocas horas, comienza a predominar el decaimiento y el niño o la niña comienza a presentar mal aspecto, apareciendo, en ocasiones, manchas en la piel.

¿Cómo confirmar el diagnóstico?

Cuando un niño o niña tiene una meningitis, además de la inflamación de las meninges, el líquido céfalo-raquídeo que baña las mismas también se altera. Para realizar el diagnóstico se requiere examinar el líquido céfalo-raquídeo que baña las meninges del paciente, cuyo análisis confirmará o descartará la existencia de una meningitis. El análisis de este líquido también es útil para diferenciar si un niño o niña padece una meningitis viral o bacteriana.

La decisión de realizar una punción lumbar la toma el médico tras una exploración minuciosa del niño o de la niña.

Un análisis de sangre no sirve para diagnosticar una meningitis. Tiene utilidad para intentar diferenciar una meningitis viral o bacteriana, pero no para saber si un niño o niña tiene o no una meningitis.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

¿Qué hacer?
Si pensamos que un niño o niña puede tener una meningitis, debemos acudir rápidamente a un Centro de urgencia.

No todos los niños y niñas que presenten un dolor de cabeza discreto, vómitos y fiebre deben acudir a un hospital. En la gran mayoría de las ocasiones se tratará de enfermedades leves (infecciones virales, procesos gripales,...) o enfermedades menos severas (neumonía, infección del tracto urinario) que pueden ser diagnosticadas por el pediatra.

En cambio, si el niño o la niña presenta un deterioro del estado general (tendencia al sueño, le cuesta responder o hablar espontáneamente,) es recomendable consultar con rapidez en un Servicio de Urgencias.

¿Cuándo notificar la presencia de meningitis al hospital local?

- Informe inmediatamente al hospital cuando tenga un (1) caso de meningitis en la institución.
- Cuando conozca el ausentismo de alguno de los niños del jardín a causa de Meningitis.

¿Qué es lo que no debemos hacer?
En ningún caso administrar un medicamento sin haber sido formulado por el médico. Se aconseja acudir inmediatamente al centro de atención.

¿Cómo se trata?

Meningitis viral: un niño o niña con una meningitis viral requiere reposo, tomar líquidos abundantes y analgésicos formulados por el médico.
En el caso de que un niño o niña presente cefalea muy intensa o vómitos repetidos es necesario el ingreso transitorio en el hospital para administrar líquidos y/o analgésicos intravenosos.

Meningitis bacteriana: el tratamiento será siempre hospitalario. El niño o niña debe ingresar en un Hospital para ser tratado y observado. Incluso, en ocasiones, los niños y niñas requieren permanecer las primeras horas en una Unidad de Cuidados Intensivos.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

¿Cómo prevenir?

Vacunaciones: el desarrollo de ciertas vacunaciones ha conseguido prácticamente erradicar algunas enfermedades. Es el caso de la vacuna anti-haemophilus influenzae tipo b (anti-Hib). Esta vacuna está incluida dentro del esquema de vacunación para Colombia, disminuyendo dramáticamente la incidencia de meningitis por este germen. Existe también la vacuna contra el Neumococo, el cual causa también meningitis bacteriana.

¿Cómo se protegen las personas que han estado en contacto con la persona enferma?

- Persona que tiene contacto con meningitis virales: no se requiere ninguna medida especial.
- Personas que tienen contacto con un caso de meningitis bacterianas: A las personas que viven con el niño o la niña que presentó la meningitis bacteriana por meningococo (tipos B y C) o haemophilus influenza tipo b y sus compañeros de aula escolar, se les considera contactos cercanos, lo que implica mayor riesgo de ser contagiados, por lo que deben ser valorados por el médico de manera inmediata, quien definirá la conducta a seguir.

Tras recibir el alta hospitalaria, un niño o niña que ha padecido una meningitis bacteriana puede reincorporarse a su vida habitual (familia, jardín), sin ninguna medida especial.

Vigilancia de los niños y niñas que han contactado con un paciente con meningitis bacteriana:

Los niños y niñas que han tenido contacto con una meningitis bacteriana en su escuela, jardín o su familia deben ser observados. Los niños y niñas expuestos que comiencen con un proceso febril requieren una valoración inmediata por un pediatra.

¿La meningitis tiene secuelas?

En Meningitis virales las secuelas son prácticamente inexistentes, y las raras excepciones se dan en los niños y niñas más pequeños. Aun en estos últimos la curación sin secuelas es la norma.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

Una Meningitis bacterianas no tratada es una enfermedad devastadora que conduce a la muerte o deja unas secuelas neurológicas muy graves. Hoy en día, con un tratamiento adecuado y rápido, la mortalidad se sitúa alrededor del 4 - 5% de los pacientes y las secuelas observadas con mayor frecuencia son la afectación de la audición y pequeñas discapacidades intelectuales.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETAs)

¿Qué son las ETA?

Son enfermedades de origen alimentario producidas por el consumo accidental, incidental o intencional de alimentos y/o agua contaminados en cantidades suficientes con agentes químicos o microbiológicos, debido a malas prácticas higiénicas en el proceso de elaboración, manipulación, conservación, transporte, distribución y/o comercialización de los alimentos y agua[2]. No incluye las reacciones alérgicas por ingesta de alimentos.

Es importante diferenciar las infecciones alimentarias de las intoxicaciones alimentarias:

Infecciones alimentarias: Son las ETA producidas por la ingestión de alimentos y/o agua contaminados con agentes infecciosos específicos tales como bacterias, virus, hongos, parásitos.

Intoxicaciones alimentarias: Son las ETA producidas por la ingestión de alimentos y/o agua contaminados con cantidades suficientes de toxinas elaboradas por proliferación bacteriana o con agentes químicos (metales pesados y otros compuestos orgánicos) que se incorporan a ellos de modo accidental, incidental o intencional, en cualquier momento desde su producción hasta su consumo.

¿Cómo se manifiestan las ETA?

La enfermedad aguda se caracteriza por presencia súbita o temprana de vómito, diarrea, dolor de estómago, dolor de cabeza, algunas veces reacciones alérgicas, deshidratación y otras complicaciones que pueden generar incluso la muerte, todo esto asociado al consumo reciente de un alimento y/o agua. Se presenta generalmente en las infecciones alimentarias.

[2] Benenson, A. Intoxicaciones alimentarias. Manual para el control de las enfermedades transmisibles, 16° edición 1997; 272-3

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

La enfermedad crónica, se presenta generalmente por el consumo de alimentos contaminados con sustancias químicas y depende de la concentración del agente causante, la manipulación, la duración de la exposición a la sustancia y las características de la persona. El periodo de aparición de los síntomas generalmente es muy corto. Se caracteriza porque además de los síntomas que se presentan en el cuadro agudo, puede aparecer vértigo, sudoración abundante, asfixia, poca coordinación de los movimientos y a veces convulsiones debido a que puede atacar el sistema nervioso.

¿En dónde se presenta con mayor frecuencia?

Los sitios en donde se han presentado brotes de ETA con mayor frecuencia son las instituciones o lugares en donde se encuentran concentrados grupos de personas a los cuales se les suministra algún tipo de alimentación (almuerzos, comidas, refrigerios) y generalmente al indagar sobre el menú se encuentran implicados alimentos de alto riesgo (cárnicos o lácteos), cuya manipulación y conservación son muy importantes para evitar que se deterioren y causen daño a la salud.

¿A quienes afecta?

Se observa en forma continua que el grupo de edad mas afectado es el de 15 a 44 años, que corresponde a población económicamente activa. Este grupo presenta un alto riesgo de enfermar por una ETA, ya que esta condición conlleva generalmente al consumo de alimentos fuera del hogar. El segundo grupo que se ve mas afectado son los niños en edad escolar de 5 a 14 años y de 1 a 4 años. El hecho de que estos grupos etáreos ocupen el segundo y tercer lugar puede estar influido porque en esta etapa se inicia el consumo de alimentos fuera del hogar, una vez ingresan los niños y las niñas al jardín o colegio.

¿Cuándo se determina que hay un brote de ETA?

Se define como brote cuando dos o más personas presentan un cuadro clínico compatible con una ETA, después de ingerir alimentos y/o agua del mismo origen y donde la evidencia epidemiológica o el análisis de laboratorio implican a los alimentos y/o el agua como vehículo de la misma.

¿Qué hacer ante una ETA?

- Recordar que toda ETA debe ser **informada al organismo de salud en forma inmediata y obligatoria.** Comunicarse con el hospital que habitualmente realiza las actividades de inspección, vigilancia y control y notificar el brote.
- Iniciar el manejo de acuerdo a las recomendaciones para enfermedad diarreica.
- Tratar de identificar a la totalidad de las personas que pueden estar afectadas**.**

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

- Guarde los alimentos que posiblemente se encuentran involucrados en el brote en un recipiente limpio y en la nevera hasta que la autoridad sanitaria llegue el establecimiento.
- Seguir las recomendaciones dadas por el Hospital que realice la visita de inspección.

¿Qué acciones se deben emprender desde la comunidad para prevenir las ETAS?

- Informarse sobre aspectos relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Al adquirir un alimento verifique las condiciones mínimas de empaque, fecha de vencimiento y registro sanitario de la fábrica de alimentos.
- Conocer y difundir los principales riesgos para la salud, generados por la inadecuada manipulación de alimentos y capacitar sobre las normas de conservación y manipulación adecuada de estos a nivel del hogar y del jardín infantil.
- Si el Jardín infantil brinda el servicio de alimentación, debe garantizar que los manipuladores o personal que prepara los alimentos, cuente con la capacitación necesaria por parte de los organismos de salud autorizados, sobre aspectos higiénico sanitarios, conservación y almacenamiento de alimentos y desinfección de superficies y equipos.
- Aplicar prácticas higiénicas en la manipulación y preparación de los alimentos
- Manipular y disponer adecuadamente las basuras, tanto dentro como fuera de la vivienda
- Adquirir alimentos, bebidas y licores en sitios reconocidos y que cumplan con las normas sanitarias.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

PEDICULOSIS

¿Qué es la pediculosis?

Es la presencia de piojos adultos o huevos (liendres) en el cabello, detrás de las orejas y cerca de la nuca

¿Cuáles son los síntomas?

Picazón, también se puede presentar excoriación y formación de costras asociada a infección secundaria por bacterias, ganglios aumentados.

¿Cuáles son las complicaciones?

Sobreinfección bacteriana por el rascado



¿Cómo se trasmite la enfermedad?

- Común entre los niñas y niños que asisten a jardines infantiles.
- Contacto directo cabeza a cabeza
- Contacto con pertenencias personales como peines cepillos o gorros es poco frecuente.

¿Cuál es el tratamiento?

- Pediculicidas formulados por el médico
- Reforzar hábitos de higiene (limpieza de toallas, sabanas y almohadas).

¿Es necesario el aislamiento?

No, el grupo familiar debe ser examinado y tratado

¿Es necesaria la cuarentena?

No es necesaria.

¿Cómo se puede prevenir?

- Lavar en máquina con agua caliente y secado con aire caliente la ropa de cama y toallas.
- No utilizar aerosoles insecticidas ambientales porque aumenta la exposición química, no son útiles.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

RESPONSABILIDAD DEL JARDÍN INFANTIL

1. Realizar acciones de información y capacitación para el personal administrativo y pedagógico del jardín infantil acerca de la prevención y manejo de casos de enfermedades que pueden afectar la salud pública, en especial en población infantil, e información de los signos que indican cuando se debe acudir a una atención médica inmediata del niño o la niña.
2. Garantizar las adecuadas condiciones higiénico sanitarias del jardín.
3. Realizar acciones de información y orientación con los padres y madres de familia o cuidadores la prevención y manejo de enfermedades mas frecuentes en la infancia y otros eventos de salud y sobre los signos que indican cuando se debe acudir a una atención médica inmediata del niño o la niña.
4. Informar oportunamente a los padres y madres de familia o cuidadores sobre cualquier síntoma que presenten los niños o las niñas y que puedan ser indicadores de algunas de las enfermedades o eventos expuestos en la Guía Técnica.
5. Notificar oportunamente a la autoridad sanitaria de su localidad, la ocurrencia de un brote en el jardín infantil.

RESPONSABILIDAD DEL SECTOR SALUD

1. Una vez recibida la notificación del jardín informando sobre la presencia de un brote de cualquiera de las situaciones o eventos ya descritos, la Empresa Social del Estado deberá realizar la vista a la institución de manera inmediata con el fin de adelantar la investigación epidemiológica del caso y tomar las medidas para su control.
2. La Empresa Social del Estado deberá en caso de ser necesario orientar y coordinar la atención inmediata de niños y niñas con síntomas de la enfermedad que generó el brote, teniendo en cuenta la afiliación al sistema de seguridad social.
3. Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las medidas que se tomen con motivo del brote.
4. Realizar la visita de inspección vigilancia y control y en caso de ameritar plan de mejoramiento, realizar seguimiento.

DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DEL JARDÍN INFANTIL

1. Divulgar y dar a conocer entre el talento humano educativo y administrativo del jardín infantil responsable de la atención de niños y niñas, la Guía Técnica *Prevención, detección, notificación y manejo de enfermedades y brotes a nivel de jardín infantil.*
2. Participar en los escenarios, medios y estrategias de capacitación, divulgación y socialización que sean establecidos por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud con fines de brindar conocimientos a los jardines

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

infantiles para la *Prevención, detección, notificación y manejo de enfermedades y brotes en* los niños y las niñas.

3. Mantener y verificar que las condiciones higiénico sanitarias del jardín sean las adecuadas y no afecten la salud de niños y niñas.
4. Tener en cuenta las recomendaciones de la Guía técnica para el manejo cuando se presentan episodios *de enfermedades y brotes* en los niños o niñas del jardín y mientras son atendidos por la entidad de salud.
5. Programar e implementar actividades para la promoción, con padres, madres o cuidadores, de la importancia de implementar prácticas referentes a la prevención, detección y manejo de enfermedades y brotes en niños y niñas; teniendo en cuenta la planeación de los recursos (tiempos, materiales, espacios, talento humano, entre otros) y la elaboración de herramientas a través de las cuales se evidencie el cumplimiento de las actividades de promoción (registros de asistencia, actas, evaluaciones de satisfacción, volantes, circulares, entre otros). Cada jardín infantil definirá y desarrollará las actividades que considere son más efectivas con la población atendida.
 Las estrategias para la promoción de las prácticas referentes a la prevención, detección y manejo de enfermedades y brotes en niños y niñas con padres, madres o cuidadores pueden ser de dos tipos: a) de información y divulgación, como por ejemplo, carteleras, boletines, volantes, afiches, folletos, correo electrónico institucional, Web institucional, campañas, jornadas pedagógicas; b) de orientación y asesoría, como por ejemplo, talleres, conferencias, reuniones y/o citas particulares con padres, madres o cuidadores, mesas de trabajo, grupos de estudio, grupos de interés, foros. Para estas actividades el jardín infantil puede apoyarse en las acciones positivas que realiza la empresa social del estado en las localidades o en su talento humano de apoyo cualificado.
6. Seguir y promover las recomendaciones para evitar la propagación de las enfermedades de los niños y las niñas en el jardín.
7. Notificar inmediatamente a los padres, madres o cuidadores en el caso de que se detecte en el niño o la niña síntomas de alguna enfermedad, para que lo recoja a la mayor brevedad y tome las decisiones relacionadas con su cuidado y atención.
8. Notificar a la Empresa Social del Estado o centro de salud más cercano la ocurrencia de cualquier brote.
9. Atender las recomendaciones dejadas por la SDS relacionadas con los brotes informados por el jardín infantil
10. Llevar registro escrito de los episodios presentados por el niño o la niña en el jardín.

RESPONSABLES

En el mantenimiento y verificación de las condiciones higiénico sanitarias adecuadas del jardín: Dirección y personal de aseo del jardín.
En las acciones de prevención, detección y manejo de la enfermedad y ocurrencia de un brote al interior del jardín: Personal del jardín
En la implementación de estrategias de promoción para fomentar que los padres, madres o cuidadores desarrollen prácticas adecuadas para la prevención, detección y manejo de la enfermedad: Personal del jardín
En el mantenimiento de condiciones higiénico sanitarias adecuadas de la vivienda para que no afecten la salud de niños y niñas: Padres, madres o

cuidadores
En la atención inmediata de niños y niñas remitidos con síntomas de enfermedad y la supervisión a los jardines infantiles: la Empresa Social del Estado.

FORMATOS O REGISTROS

- Plan de acción
- Actas y listas de asistencia
- Volantes, circulares u otras estrategias de información y divulgación implementadas
- Planillas de registro de remisiones al centro de salud por presencia de brotes
- Copia de las recomendaciones dejadas por la SDS, cuando el jardín ha identificado y notificado brotes.

SUPERVISIÓN O SEGUIMIENTO

La Supervisión o seguimiento estará a cargo de:

- Secretaria Distrital de Integración Social, a través del equipo que ejerza la función de inspección, vigilancia y control de la Educación Inicial.
- Secretaria Distrital de Salud a través del equipo *que cumpla las funciones de inspección vigilancia y control*
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de los Equipo ubicados en los centros zonales del Distrito.

EVALUACIÓN

La evaluación se considera una actividad dinámica por parte de los jardines infantiles a través de la cual se verifica el cumplimiento de acciones para la prevención de enfermedades en los niños y niñas y de la aparición de brotes en el jardín; se sugiere revisar los siguientes ítems, algunos de ellos preventivos y relacionados con otras prácticas de cuidado encaminadas a garantizar el sano crecimiento y desarrollo de los niños y niñas:

- En el Jardín Infantil se disminuyó la ocurrencia de enfermedades frecuentes en los niños y las niñas.
- El 100% de los niños y niñas del jardín cuenta con el esquema completo de vacunación
- A nivel de lactantes se mantuvo la lactancia materna
- El Jardín Infantil realizó remisiones oportunas a servicio de salud.
- El Jardín Infantil aplicó medidas preventivas para la aparición de brotes.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

- El Jardín Infantil promovió con padres, madres de familia o acudientes medidas preventivas de enfermedades frecuentes en la infancia.
- En el Jardín Infantil se implementó la alimentación complementaria adecuada
- En el Jardín Infantil se verificaron las remisiones oportunas a servicio de salud y a las consultas de crecimiento y desarrollo
- En el Jardín Infantil se implementó el plan de saneamiento básico
- En el Jardín Infantil se ha dado cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias y de Buenas prácticas de Manufactura

Bibliografia

Infection Control in the Child Care Center and Pre-School Information for Directors, Caregivers, and Parents or Guardians. Disease Control Services. Birmingham, Alabama, 2009. http://www.jcdh.org/misc/ViewBLOB.aspx?BLOBId=203

Management of Infectious Disease in Childcare Facilities and Other Childcare Settings. Health Protection Surveillance Centre. Ireland, 2012. http://www.hpsc.ie/A-Z/LifeStages/SchoolHealth/

http://www.cdc.gov/vaccines/vpd-vac/hepa/fs-parents-sp.html

http://www.cdc.gov/chickenpox/about/overview-sp.html

http://www.cdc.gov/parasites/lice/head/parents.html

http://www.dge.gob.pe/buho/buho_glosario.pdf

[1] OPS-OMS(2001) Módulos de principios de epidemiología para en control de enfermedades. Segunda edición. Unidad 5. Investigación epidemiológica de campo: aplicación al estudio de brotes. Washington DC.

[1] OPS-OMS(2001) Módulos de principios de epidemiología para en control de enfermedades. Segunda edición. Unidad 5. Investigación epidemiológica de campo: aplicación al estudio de brotes. Washington DC.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

ANEXO 1

Procedimiento de limpieza y desinfección en jardines ante un brote

- El personal de limpieza será preparado y capacitado para esta labor y utilizará equipo de protección personal adecuado según la actividad a desempeñar. con base en las indicaciones de manejo de elementos de protección personal.
- Se realiza limpieza y desinfección de pisos, techos y paredes, en las áreas de pasillos, de arriba hacia abajo sin devolver el paño húmedo.
- Para realizar la limpieza se debe emplear un **paño húmedo (**agua potable y detergente liquido**)** para limpiar las superficies con el fin de reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo y la desinfección de las superficies con un desinfectante para áreas con que cuente la institución, avalado por el INVIMA y se manejara según recomendaciones del fabricante.o ficha técnica
- En cuanto a limpieza de las superficies se limpiarán todos los objetos no desechables, equipos, aparatos, mobiliario y enseres en general . Posteriormente se limpiaran todas las superficies, paredes,techos, puertas (insistiendo en los pomos/manillas) y suelos con un **paño húmedo**, para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo. La limpieza se realiza con detergente líquido.
- La desinfección de los elementos descritos se realizará con un desinfectante, debe ser virucida y debe estar avalado por el INVIMA y se manejara según recomendaciones del fabricante.
- La limpieza de los inodoros se realizaran con solución de hipoclorito sódico que contenga 5000 pmm, preparada recientemente, preferiblemente después de cada uso.

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

ANEXO 2

Manejo de derrames

- En caso de derrames de sangre o fluidos corporales, siga las siguientes indicaciones :
 - ✓ Aplicar hipoclorito de sodio a 10.000 ppm sobre la superficie en forma circular de afuera hacia adentro y dejar actuar por 10 minutos. Colocar material absorbente (gel solidificante)
 - ✓ Recoger el residuo y colocar en la caneca dispuestos para estos con su correspondiente bolsa única y tapa
 - ✓ Realizar limpieza y desinfección rutinaria
 - ✓ Realizar higiene de manos con agua y jabón antiséptico para todo el personal que realizo la labor .

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	

ANEXO 3 . FORMATO MODELO SEGUIMIENTO AL AUSENTISMO

No.	APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	NIVEL	FECHA DE INICIO DE SÍNTOMAS	SÍNTOMAS	CARNÉ DE VACUNAS	HOSPITALIZADO	AISLADO EN CASA	REGRESO A JARDÍN
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

REVISO	REVISO	REVISO	REVISO	REVISO
CRISTINA DUARTE, MILETH JULIO Y MARÍA DEL PILAR PORTILLA Nutrición y Salubridad – Creciendo Saludables Subdirección para la Infancia	SANDRA MILENA ROJAS CORREAL Nutrición y Salubridad - Soporte a la operación Subdirección para la Infancia	FRANCY PAOLA CONTRERAS GONZÁLEZ Creciendo Saludables - Fortalecimiento Técnico Subdirección para la Infancia	MARÍA MIREYA MARTÍNEZ VELASCO Referente de Brotes	ELSA ROCIO VILLARRAGA VILLALBA
Secretaria Distrital de Salud			Secretaria Distrital de Integración Social	